



**ACTA**  
**IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE**  
**LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**30 DE MAYO DE 2019**

El 30 de mayo de 2019, se llevó a cabo, de manera simultánea en las ciudades de Lima, Perú, y Tegucigalpa, Honduras, bajo la modalidad de videoconferencia, la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Honduras, con la finalidad de aprobar el Programa de Cooperación Bilateral 2019-2021, reunión que se enmarca en el Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito entre ambos países, el 26 de junio de 1977.

La Reunión fue instalada, por la parte peruana, por el señor José Antonio González Norris, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y, por el lado hondureño, por la señora Norma Allegra Cerrato Sabillón, Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

El señor José Antonio González Norris, Director Ejecutivo de la APCI, extendió un cordial saludo a la Delegación de la República de Honduras y expresó su confianza en que los resultados de esta Reunión contribuirán al fortalecimiento de los vínculos entre ambos países. Asimismo, resaltó la fluidez de la relación de cooperación, que ha permitido la celebración ininterrumpida de cuatro reuniones de la Comisión Mixta, que se han caracterizado por establecer programas equilibrados, constituyéndose en una Cooperación Sur Sur efectiva.

De esta misma manera, manifestó su complacencia por la exitosa ejecución del III Programa de Cooperación Bilateral 2016 - 2018, el cual obtuvo un nivel de cumplimiento del 100 %, resaltando la integralidad del mismo, dado que los seis (6) proyectos, se desarrollaron en los ámbitos de la Cooperación Sur Sur Descentralizada, Desarrollo y Población, Desarrollo Productivo; y Modernización del Estado.

Igualmente, puso de relieve el impacto favorable de los proyectos de cooperación con la República de Honduras, en el contexto del fortalecimiento de los vínculos e intereses bilaterales. Señaló que la APCI, hace sus mayores esfuerzos para coordinar estrechamente con los países de la Región y mantener activo un relacionamiento en materia de cooperación.

El Director Ejecutivo de la APCI enfatizó que el Gobierno del Perú ha priorizado el esquema de Cooperación Sur Sur como una herramienta y eje importante de la política exterior del país, mediante el cual puede compartir buenas prácticas y experiencias exitosas, así como fortalecer los lazos de horizontalidad, reciprocidad y equidad.

Por su parte, la Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional de Honduras, correspondió el saludo a la Delegación peruana y manifestó su deseo que los resultados de este programa vengán a fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países, mantenidas por más de cuatro décadas.

Asimismo manifestó la importancia de la cooperación con el Perú para el desarrollo de su país, que además de sustentarse en los lazos de amistad, ha contribuido al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales de Honduras, simbolizando la voluntad de nuestras naciones de robustecer la cooperación técnica y expresó su deseo de que el Perú siga colaborando con Honduras como un valioso socio en materia de Cooperación Sur-Sur, asimismo resaltó el éxito en la ejecución total del Programa Bilateral 2016-2018, el que logró resultados que apuntaron a las prioridades y desarrollo de nuestro país en diferentes áreas. Expresando su deseo que el nuevo Programa, producto de trabajo conjunto de ambas delegaciones logre culminar obteniendo los mismos resultados.

La Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional de Honduras, finalizó expresando su convencimiento que la cooperación sur-sur aporta soluciones adecuadas y eficaces, así como elementos novedosos que nos permite aprender unos de otros, y la determinación que tenemos los países en desarrollo por alcanzar una capacidad nacional y colectiva de valernos por nuestros medios para construir un desarrollo sostenible.

La reunión se desarrolló conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas delegaciones, la cual figura como **Anexo I** de la presente Acta. La lista de participantes se adjunta como **Anexo II**.



## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL 2016 – 2018**

A continuación, se realizó el balance del Programa de Cooperación Bilateral acordado en la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica celebrada en 2016.

Dicho Programa estuvo conformado por seis (6) proyectos en los sectores de Desarrollo y Población, Desarrollo Productivo; y Modernización del Estado. En los seis (6) proyectos el Perú cumplió el rol de oferente. De los seis (6) proyectos, cinco (5) fueron bilaterales y uno (1) triangular.

Como resultado de su ejecución se puede destacar que los seis (6) proyectos aprobados en la Comisión Mixta, se encuentran ejecutados en su totalidad. El nivel de ejecución al finalizar el Programa fue del 100 %.

Se resalta que estos proyectos generaron un valor agregado al permitir profundizar el conocimiento técnico en sus áreas de ejecución, así como afianzar las relaciones entre entidades de ambos países y aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El balance del Programa se adjunta como **Anexo III**.

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN BILATERAL 2019 – 2021**

El Programa aprobado por ambas Delegaciones durante la presente reunión está integrada por cinco (5) proyectos, en los que el Perú tiene el rol de oferente, en los sectores de Industria, Políticas Sociales, Agricultura, Instituciones y Políticas Públicas.

Los nuevos proyectos acordados se adjuntan en el **Anexo IV**.

En relación con los proyectos que conformarán el programa aprobado, las Partes establecen – para los proyectos que lo requieran- un período de treinta (30) días para su adecuación final, los cuáles deben ser presentados en los formularios correspondientes a las entidades coordinadoras en cada país.

Ambas Delegaciones, destacaron el excelente momento de la relación bilateral y resaltaron los avances para la suscripción de Convenios de Cooperación entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca Nacional de Honduras, así como también entre la Autoridad Portuaria Nacional del Perú y la Empresa Portuaria Nacional de Honduras, los mismos que contribuirán a fortalecer las relaciones de cooperación entre ambos países.

La Delegación Hondureña informó que del 17 al 21 de junio del presente año, se realizará la visita al Perú de una Delegación de la Secretaría General de Coordinación General de Gobierno (SGCC) para conocer el Sistema de Monitoreo y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que realiza el Perú a través del Centro de Planificación Nacional (CEPLAN) y el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), visita que viene siendo coordinada con la APCI.

## **FINANCIAMIENTO**

Conforme a lo establecido en el Convenio Básico de Cooperación Técnica, ambas Delegaciones acuerdan, para ejecutar los proyectos enmarcados en el Programa de Cooperación 2019 – 2021 el principio de costos compartidos, por lo que se comprometen a realizar todas las gestiones que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las contrapartidas técnicas y financieras que se deriven de ellos.

## **COORDINACIÓN**

Las Delegaciones deberán utilizar los canales diplomáticos existentes para informar acerca de los procesos de planificación y puesta en marcha de los proyectos y las actividades acordadas en el presente Programa.

El Gobierno del Perú delega la coordinación y el seguimiento técnico del Programa de Cooperación acordado a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE).

Igualmente, el Gobierno de Honduras delega la coordinación del Programa de Cooperación a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

## **TIEMPO REQUERIDO PARA TRÁMITES**

La tramitación de la documentación de las misiones que brinden asesoría o realicen pasantías en el Perú o en Honduras será realizada a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y para el caso de Honduras, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con una antelación de sesenta (60) días respecto de la fecha de realización de cada actividad. En cada caso se requerirá como mínimo el Currículum Vitae y copia del pasaporte de cada participante así como el programa detallado de cada día de trabajo, el mismo que deberá ser ratificado por la respectiva contraparte técnica.

## **INFORMES**

Las entidades ejecutoras y beneficiarias de la cooperación técnica deberán presentar a la APCI y a la SRE, un reporte técnico que incluya información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas de acuerdo a los formatos preestablecidos que se adjuntan (**Anexo V**), dentro de un plazo que no exceda los treinta (30) días posteriores a la ejecución de cada actividad. Una vez concluido cada proyecto, se elaborará un informe final que contenga tanto los resultados, así como las acciones futuras de cooperación, en caso que las hubiera.

Las Delegaciones acuerdan intercambiar los respectivos informes en un plazo de quince (15) días posteriores a su recepción.

## **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En cuanto a la evaluación general del Programa de Cooperación Bilateral, y teniendo en cuenta que para ambos países reviste especial importancia el seguimiento periódico, se establecerá un mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación trimestral, liderado por las autoridades responsables de coordinar la cooperación internacional en cada país. Con este propósito, se presentará un informe de avance del programa de cooperación bilateral, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

## **EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO**

Las Delegaciones convinieron realizar una Reunión de Evaluación de medio término para determinar el grado de avance de la ejecución del Programa de Cooperación Bilateral, al año de iniciado el mismo y en fecha a determinar por la vía diplomática. Consensuaron que en esta instancia podrá evaluarse la posibilidad de incorporar nuevos proyectos de cooperación, de acuerdo a las prioridades nacionales, a la capacidad presupuestaria de las entidades coordinadoras de la cooperación y al balance de ejecución positivo del Programa en curso.

Durante la reunión de medio término se presentará un informe de avance del Programa de Cooperación Bilateral, que incluya aspectos cuantitativos y cualitativos del desarrollo de los proyectos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Ambas Delegaciones acordaron realizar la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, en el año 2021, en fecha y lugar que serán definidos por la vía diplomática.

Las Delegaciones resaltaron el ambiente de cordialidad en el que se desarrolló la sesión de trabajo y reiteraron su deseo de impulsar y cumplir con la ejecución de los proyectos contemplados en el Programa acordado.

Firmada, de manera simultánea, en la ciudad de Lima, Perú; y en Tegucigalpa, Honduras, a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2019, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente válidos.

**Por la República del Perú**



**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ  
NORRIS**

Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación  
Internacional

**Por la República de Honduras**



**NORMA ALLEGRA CERRATO  
SABILLÓN**

Subsecretaria de Cooperación y  
Promoción Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores y  
Cooperación Internacional



## Anexo I

### IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Agencia Peruana de Cooperación Internacional – Sala 1

Simultáneamente en Lima – Perú y Tegucigalpa - Honduras

Lima, 30 de mayo de 2019

**30 de mayo**

10:00 – 10:40

Inauguración – Palabras de apertura

- **José Antonio González Norris**  
Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- **Emb. José Guillermo Betancourt Rivera**  
Embajador del Perú en Honduras
- **Norma Allegra Cerrato Sabillón**  
Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras
- **Emb. Jorge Milla Reyes**  
Embajador de Honduras en el Perú

10:40 – 10:50

Presentación de las delegaciones de ambos Países

10:50 – 11:10

Evaluación General del Programa 2016 – 2018

11:10 – 11:40

Presentación de los proyectos que serán parte del nuevo Programa 2019 – 2021 (a cargo de las instituciones peruanas y hondureñas)

- SEDIS – MIDIS *“Promover el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una inversión pública y privada basada en la visión de país, plan de nación y los objetivos de desarrollo sostenible y el pacto por la infancia”.*
- CONVIVIENDA – MVCS *“Asistencia técnica para la participación de las*

***instituciones financieras nacionales dentro del funcionamiento del Programa del Bono de Vivienda Para una Vida Mejor, Fase II".***

- ***MIAMBIENTE- ANA "Apoyo en el proceso de institucionalización de la ley general de aguas en Honduras".***
- ***DICTA – MINAGRI "Capacitación para la innovación tecnológica en el manejo del sistema de producción del cultivo, cosecha y post cosecha, de aguacate Hass Altura y Aguacate Antillano de Bajío".***
- ***SDE – PROMPERU "Apoyo a la Unidad del Sistema de Información e Inteligencias de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras".***

11:40 – 11:50

Definición de lineamientos operativos del IV Programa de Cooperación

11:50 – 12:30

Consideraciones finales, revisión y suscripción del acta





## Anexo II

### LISTADO DE DELEGACIONES

#### DELEGACIÓN PERUANA

José Antonio González Norris  
Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Emb. José Betancourt Rivera  
Embajador del Perú en Honduras

Min. SDR Alberto Hart Potesta  
Asesor Diplomático de la Dirección Ejecutiva  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Soledad Bernuy Morales  
Directora (e) de Gestión y Negociación Internacional  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

PS Alejandro Rodríguez Valencia  
Funcionario de la Dirección de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Sarita Rodríguez Miranda  
Especialista de la Dirección de Cooperación Internacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Jaime Daniel Villalobos Rojas  
Responsable de Carpeta Honduras  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Cesar Freund  
Jefe de Cooperación Internacional  
Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ

Eduardo Chávez Farfán  
Especialista de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – MVCS

Brenda Julca Martínez  
Especialista de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – MVCS

Dick Castañeda  
Asesor de la Dirección Ejecutiva de Cuna Más  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

Alberto Flores  
Especialista de la Dirección de Articulación de los Programas sociales  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

Ángel Gallegos Pacheco  
Especialista de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS

Noemi Marmanillo  
Directora de la Oficina de Cooperación Internacional  
Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI

Alan Segundo Marceliano  
Especialista de Articulación de Cooperación  
Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI

Guillermo Avanzini Pinto  
Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional  
Autoridad Nacional del Agua – ANA

Abelardo De la Torre Villanueva  
Funcionario de la Unidad de Cooperación Internacional  
Autoridad Nacional del Agua – ANA

Nancy Tello De la Cruz  
Funcionario de la Unidad de Cooperación Internacional  
Autoridad Nacional del Agua – ANA

## **DELEGACIÓN HONDUREÑA**

Norma Allegra Cerrato Sabillón  
Subsecretaria de Estado de Cooperación y Promoción Internacional  
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Emb. Jorge Milla Reyes  
Embajador de Honduras en el Perú

Ana Rosa García Rodríguez  
Directora de Cooperación Sur-Sur y Triangular  
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Min. Leonardo Irias Navas  
Embajada de Honduras en el Perú

Vivian Mora González  
Embajada de Honduras en el Perú

Rossina Sagastume  
Encargada de la Cartera del Perú  
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional



José Obdulio Crozier  
Sub/Director Transferencia de Tecnología Agropecuaria  
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)/Dirección de Ciencia y Tecnología  
Agropecuaria

Elizabeth Santacreo  
Jefe Unidad Frutales  
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)/Dirección de Ciencia y Tecnología  
Agropecuaria

José Antonio Romero  
Jefe Plan Nacional de Aguacate  
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)/Dirección de Ciencia y Tecnología  
Agropecuaria

Jorge Pineda  
Director de Cooperación Externa  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)

Oneyda Mora  
Directora del Programa Criando con Amor  
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)

Sandra Moreno  
Sub Directora Ejecutiva  
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)

Vicenta del Carmen Cartagena Gómez  
Directora/Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH)  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE)

Enma Raquel Molina Lagos  
Jefa del Departamento de Cuencas Hidrográficas/Dirección General de Recursos  
Hídricos (DGRH)  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE)

Julia Daniela Guardado  
Asesora Legal/Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH)  
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE)

Kerim Adolfo Rivera Barrientos  
Negociador de Tratados  
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

Angie Paola Orellana Buezo  
Negociador de Tratados  
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)





**Anexo III**  
**BALANCE FINAL**  
**PROGRAMA DE COOPERACIÓN**  
**PERÚ – HONDURAS**  
**2016 – 2018**

LIMA, MAYO 30 DE 2019

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## 1. ANTECEDENTES

En el contexto del Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y de la República de Honduras, suscrito el 22 de junio de 1977, se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta el día 29 de marzo de 2016.

## 2. SECTORES DE COOPERACIÓN

SECTORES	Número de Proyectos
Desarrollo y Población	1
Desarrollo Productivo	2
Modernización del Estado	3
Total	6

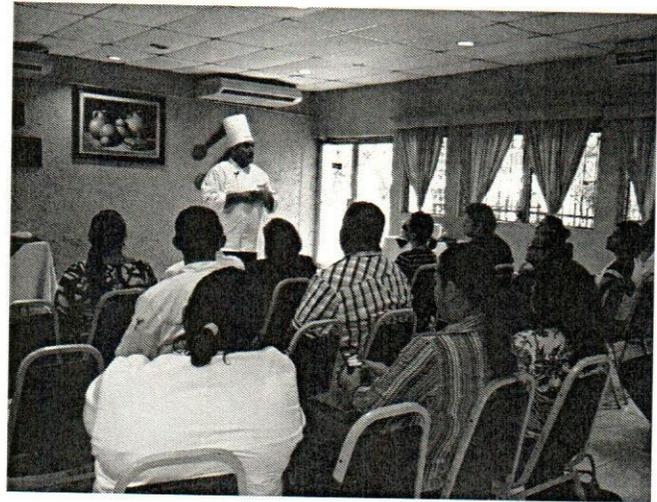
## 3. ESTADO DE EJECUCIÓN

Proyectos ejecutados	Porcentaje de ejecución
6	100 %

1. *Diseño y Elaboración de Instrumentos de Capacitación de Gastronomía y Desarrollo Empresarial, e Implementación de los Talleres de Capacitación*

- ✓ **Institución Oferente (Perú):** Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR
- ✓ **Institución Demandante (Honduras):** Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de MIPYME – SSE
- ✓ **Objetivo:** Establecer los contenidos, técnicas y metodología para el desarrollo de la práctica formativa en gastronomía y gestión empresarial, que permita la creación y fortalecimiento de emprendimientos en el rubro gastronómico, haciendo uso de insumos y productos del país, permitiendo el desarrollo del empleo y la dinamización de la economía hondureña.
- ✓ **Resultados y logros:**
  - Se logró impartir instrucciones para el aprendizaje del control y orden de la higiene, preservando los espacios de trabajo y las características de calidad de almacenaje de materias primas y alimentos.
  - Se capacitó a 80 personas en la preparación y control de la disposición del equipamiento, menaje de cocina e insumos para la elaboración de productos gastronómicos y la elección de sus platos bandera.
  - Se elaboró preparaciones gastronómicas variadas, desarrollando la técnica en el uso de insumos regionales y locales.
- ✓ **Condición:** Ejecutado





2. *“Transferencia de Conocimientos para Determinar la Viabilidad Técnica y Financiera del Establecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de Artesanía de la Región Lempa”*

✓ **Institución Oferente (Perú):** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

✓ **Institución Demandante (Honduras):** Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de MIPYME – SSE

✓ **Objetivo:** Elaborar un documento técnico de la viabilidad técnica y financiera necesaria para el establecimiento de un CITE público o privado para el rubro de artesanías Lempa.

✓ **Resultados y logros:**

▪ Ha contribuido a analizar de manera participativa e inclusiva, la viabilidad técnica y financiera para crear y operar un Centro de Innovación Tecnológica (CITE) de Artesanía, que además de adaptarse a sus necesidades y cultura, en La Esperanza, sea una iniciativa sostenible. Esta evaluación ha determinado que, inicialmente, es posible considerar la creación del componente CITE dentro del trabajo que ya realiza la Secretaría de Desarrollo Económico del país.

▪ Se elaboró una propuesta técnica para la inclusión de un Centro de Innovación Tecnológico de Artesanía (CITE) en los componentes de trabajo del CDE MIPYME Región Lempa.

✓ **Condición:** Ejecutado

3. *“Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento del Conocimiento del Desarrollo Minero – Artesanal en Honduras”*

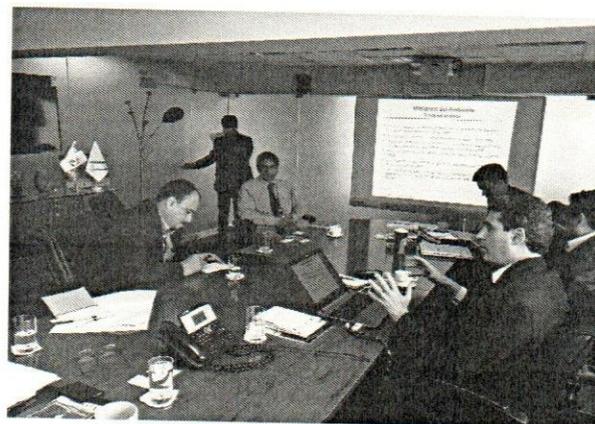
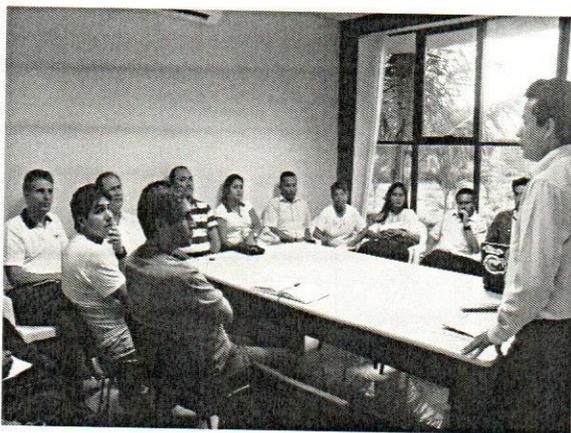
✓ **Institución Oferente (Perú):** Ministerio de Energía y Minas – MEM

- ✓ **Institución Demandante (Honduras):** Instituto Hondureño de Geología y Minas - INHGEOMIN
- ✓ **Objetivo:** Lograr mejores y mayores conocimientos de la actividad minera artesanal, mediante el intercambio de experiencias.
- ✓ **Resultados y logros:**
  - El INHGEOMIN conoció los procesos para el otorgamiento de concesiones mineras a pequeña y gran escala según lo establecido en la Ley General de Minería Peruana. Dicha información ha servido para que INHGEOMIN mejore su Ley de "Minería".
  - El intercambio de conocimientos sirvió para tratar temas como el Marco Legal de la Minería Peruana, Competencias del Gobierno Regional, Locales los temas de minería artesanal, pequeño productor, Sistemas de Concesiones Mineras y Derecho e Vigencia, Catastro Minero y Sistema de Información Catastral, Normativa Ambiental Minera, Gestión Ambiental Minera, Gestión de Pasivos Ambientales, Proceso de Formalización Minera, Autorización de Inicio o Reinicio de Actividades de Exploración y Explotación, Se visitó a los comuneros en la XXXIX pasantía en el Centro de Capacitación Yanacoto donde ellos compartieron sus opiniones en el tema de minería en sus comunidades y porque se encontraban adquiriendo estos conocimientos y por último se realizó la visita a la mina Cerro Lindo donde surgieron varias inquietudes hacia los ingenieros del proyecto, las cuales fueron evacuadas por los mismos.
- ✓ **Condición:** Ejecutado



4. *"Desarrollo de Modelo de gestión y establecimiento de marco institucional para el manejo de áreas protegidas, cuencas y microcuencas productoras de agua, tomando como referencia el modelo Peruano de Fondos de agua"*
- ✓ **Institución Oferente (Perú):** Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento - SUNASS

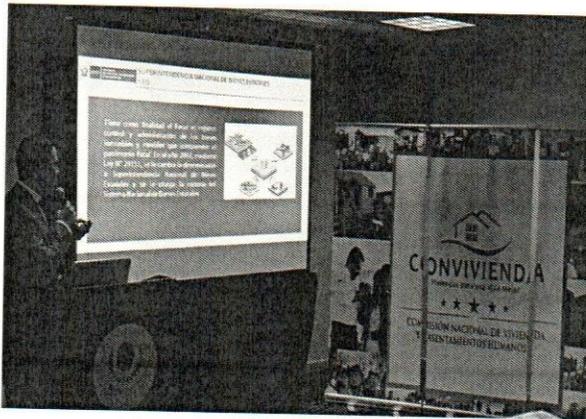
- ✓ **Institución Demandante (Honduras):** Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento de Siguatepeque - AHPSAS
- ✓ **Objetivo:** Identificar mecanismos y fuentes de financiamiento para la implementación de planes, programas y proyectos orientados al manejo y protección de áreas protegidas, cuencas y microcuencas utilizadas por los miembros de La Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (AHPSAS) para abastecer de agua a la población.
- ✓ **Resultados y logros:**
  - El gobierno de Honduras ha conformado un grupo temático para la conservación de áreas protegidas y cuencas que abastecen de agua al servicio de saneamiento en la República de Honduras.
  - Autoridades y técnicos involucrados en la gestión de los recursos hídricos y el servicio de agua potable y saneamiento de Honduras, conocen la experiencia desarrollada por la República del Perú en torno a los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos.
  - Más de 40 personas entre autoridades y técnicos, involucrados en la gestión de los recursos hídricos y el servicio de agua potable y saneamiento de Honduras, participaron en las diferentes reuniones organizadas en el marco del intercambio de experiencias Perú – Honduras y conocieron la experiencia desarrollada por el Perú en torno a los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos, como una herramienta para financiar la conservación de las fuentes de agua para el servicio de saneamiento.
- ✓ **Condición:** Ejecutado



5. *“Asistencia Técnica para la Participación de las Instituciones Financieras Nacionales dentro del Funcionamiento del Programa del Bono de Vivienda para Una Vida Mejor, Emprendido por el Gobierno”*

- ✓ **Institución Oferente (Perú):** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú - MVCS
- ✓ **Institución Demandante (Honduras):** Asociación Hondureña de Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras – CONVIVIENDA

- ✓ **Objetivo:** Incrementar las capacidades de la Comisión Nacional de Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), el Banco Para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y el Programa de Administración de Tierras PATH 2, para la generación de procesos atractivos que incentiven la participación de las Instituciones Financieras Intermediarias (Bancos, Asociaciones de Ahorro y Crédito, Cooperativas y otros) en los Programas de Bono de Vivienda Social impulsados por el Gobierno de la República, así como la ejecución de actividades inherentes a la Comisión a través de la ejecución de programas y proyectos en el área del desarrollo urbano y mejora de asentamientos humanos
- ✓ **Resultados y logros:**
  - Se logró capacitar aproximadamente 39 profesionales de CONVIVIENDA y entidades financieras intermediarias, sobre los programas de subsidios en el Perú, así como también la metodología que aplica el MVCS para trabajar conjuntamente con la Banca en el proceso de los Programas de Vivienda.
- ✓ **Condición:** Ejecutado



6. *“Fortalecimiento de Capacidades Interinstitucionales Registrales en Gestión de la Capacitación” (Proyecto de Cooperación Triangular)*

- ✓ **Primer Oferente Sur (Perú):** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil del Perú – RENIEC
- ✓ **Oferente Tradicional (Alemania):** GIZ
- ✓ **Institución Receptora (Honduras):** Registro Nacional de las Personas de Honduras - RNP
- ✓ **Objetivo:** Mejorar el acceso a servicios de registro civil e identidad de la población hondureña
- ✓ **Resultados y logros:**
  - El Registro Nacional de las Personas de Honduras logró diseñar e implementar una Plataforma Educativa Virtual (PEV) para el

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

fortalecimiento de las capacidades del personal que brinda el servicio registral a la ciudadanía.

- El RNP elaboró un Plan de Actividades Académicas, herramienta que le permitió definir los principales componentes implicados en la gestión de la capacitación; así como desarrollar los objetivos, temas de capacitación, actividades y modalidades de capacitación.

✓ **Condición:** Ejecutado



f

**IV Anexo**  
**PROGRAMA DE COOPERACIÓN PERÚ – HONDURAS (2019 – 2021)**

N°	Proyecto	Objetivo	Institución Peruana	Institución Hondureña	Sector
1	Promover el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una inversión pública y privada basada en la visión de país, Plan de Nación y los objetivos de desarrollo sostenible y el pacto por la infancia	Conocer los procesos de inversión social en la primera infancia del Perú	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	Políticas Sociales
2	Capacitación para la innovación tecnológica en el manejo del sistema de producción del cultivo, cosecha y post cosecha, de aguacate Hass Altura y Aguacate Antillano de Bajío	Obtener orientación en organización con visión empresarial de la organización de productores, incrementar las áreas de siembra y productividad del cultivo del aguacate, con calidad competitiva en el mercado como fruta fresca y/o elaboración de sub productos derivados	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG - Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria DICTA	Agricultura
3	Asistencia técnica para la participación de las instituciones financieras nacionales dentro del funcionamiento del Programa del Bono de Vivienda Para una Vida Mejor, Fase II	Completar la segunda etapa del Proyecto de Asistencia Técnica iniciado en la III Comisión Mixta, permitiendo completar el incremento de capacidades de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), el Banco para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y el Instituto de la Propiedad (IP), con la finalidad de incentivar la creación de nuevos programas de vivienda en el área del desarrollo urbano y mejora de asentamientos humanos, así como el perfeccionamiento de los programas existentes en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los hondureños	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)	Instituciones y Políticas Públicas
4	Apoyo a la Unidad del Sistema de Información e Inteligencias de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras	Agilización en la toma de decisiones e incremento de las exportaciones hondureñas y de la inversión extranjera en el país	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU)	Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	Comercio Exterior
5	Apoyo en el proceso de institucionalización de la ley general de aguas en Honduras	Implementar la Ley General de Aguas en Honduras con el fin de establecer los principios y regulaciones aplicables al manejo adecuado del recurso agua para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico para propiciar la gestión integrada de dicho recurso a nivel nacional, a través del cumplimiento del mandato establecido en el DECRETO PCM073-2018, por medio de la creación de instrumentos normativos en un periodo no mayor de 24 meses.	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Instituciones y Políticas Públicas



A

Anexo V

FORMATO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD DE COOPERACION SU-SUR

<b>I. DATOS GENERALES</b>		
Nombre del Proyecto:		
Institución peruana demandante:		
Fecha de ejecución:	Del:	Al:
Nombre del coordinador		
Cargo	Teléfono- Fax	Correo electrónico
Institución extranjera ofertante:		
Dirección	Teléfono/fax	Página web
Nombre de los funcionarios extranjeros que brindaron asistencia técnica :		
Cargo	Teléfono- Fax	Correo electrónico
<b>II. PROGRAMA DE COOPERACIÓN PERUANO AL QUE CORRESPONDE ESTA ACTIVIDAD</b>		
<b>III. EVALUACIÓN DE LA COOPERACION :</b>		
1. Objetivos planteados		
2. Resultados obtenidos (Especificar detalladamente) <i>Indique cuales son los conocimientos adquiridos que han permitido aplicarlos en el entorno laboral a partir de la experiencia transmitida (se deberá valorar por cada actividad realizada)</i>		
A partir de esta actividad, se ha logrado tomar conocimiento en ....., lo que ha permitido .....		

3. Describa las principales actividades realizadas		
4. ¿Lo realizado permitió alcanzar los objetivos en la actividad? (Marcar con X)		
SI:	PARCIALMENTE:	NO:
Precise su respuesta:		
5. Aportes		
Pasajes internacionales : Señalar la institución que se hizo cargo de este costo.		
Viáticos : Señalar el monto recibido o la modalidad		
6. Comentarios generales sobre la utilidad de esta Asistencia Técnica para su institución (precisar los resultados obtenidos y los que se obtendrán)		
7. Apreciaciones sobre la cooperación sur-sur, su efectividad.		
8. Sugerencias, observaciones y/o comentarios.		
9. . Nombre, cargo y firma de los expertos peruanos que realizaron la asistencia.		
Nombre:	Cargo:	
Firma	Fecha	

Anexos: Por favor anexar los siguientes documentos: (a) Agenda); (b) Cronograma de actividades o Plan de Trabajo; (c) Archivo fotográfico y (d) lista de asistencia.

**Nota:** Solicitar formato virtual al correo: [jvillalobos@apci.gob.pe](mailto:jvillalobos@apci.gob.pe)

4